



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“LOS TEMAS TRANSVERSALES”

AUTORÍA MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ GARCÍA SANDRA GARCÍA SERVÁN VIRGINIA MEDINA GONZÁLEZ ALMUDENA PERALES REYES SANDRA BENÍTEZ MARTÍNEZ
TEMÁTICA TEMAS TRANSVERSALES
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

En este artículo trata sobre los temas transversales en Educación Infantil, su definición, sus tipos, las características de cada uno, dónde están recogidos, en lo que a legislación se refiere y cómo trabajar estos contenidos en esta etapa. Además mencionaré los cambios que han tenido los temas transversales en la actualidad con el reciente cambio de legislación.

Palabras clave

- Temas transversales.
- Educación ambiental.
- Educación para la vida en sociedad.
- Educación del consumidor.
- Educación vial.
- Educación para la salud.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Cultura andaluza.

1. ¿QUÉ SON TEMAS TRANSVERSALES?

Los temas transversales son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que entraron a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas curriculares



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

del sistema educativo español con la LOGSE. Según el MEC el carácter transversal hace referencia a que:

- Abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Estos temas transversales son:

- Educación ambiental.
- Educación para la vida en sociedad.
- Educación del consumidor.
- Educación vial.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos.
- Educación para la salud.
- Cultura Andaluza (en el caso de nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía).

2. ¿CUÁNDO APARECEN?

En la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación (LODE), título preliminar art.2 se explicita como finalidad de la educación: *“la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia”* (p.399)

En la Ley 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), en el preámbulo encontramos la siguiente referencia a estos aspectos: *“en esta sociedad del futuro, configurada progresivamente como una sociedad del saber, la educación compartirá con otras instancias sociales la transmisión de información y conocimientos, pero adquirirá aún mayor relevancia su capacidad para ordenarlos críticamente, para darles un sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos, para preservar en su esencia, adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente”*. (p.12).

En el Decreto 107/92 de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía, tanto en el art.6 como en el art.7 se hace referencia a los temas transversales considerados como *“los contenidos que imbrican e impregnan todo nuestro quehacer educativo”*.

Además encontramos diferentes órdenes en las que tratan sobre temas transversales de forma más específicas, como:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Orden del 6 de junio de 1995 que aprueba los objetivos y funcionamiento de la Cultura Andaluza.
- Orden 19 de diciembre de 1995 por el que se establece el desarrollo de la Educación en Valores en los centros docentes de Andalucía.
- Orden 17 de enero de 1996 que establece la organización y funcionamiento de los programas sobre Educación en Valores y Temas Transversales en el Currículo.

Más recientemente encontramos los temas transversales en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LEA), en el art.39 *“Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida en los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática”* y art.40 *“El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española universal”*. Así en la actualidad los temas tratados de forma transversal son:

- Desarrollo de valores éticos, cívicos y democráticos.
- Diversidad cultural.
- Principio para la igualdad de derechos entre sexos.
- Sostenibilidad.
- Hábitos de consumo saludables.
- Utilización del tiempo de ocio.
- Cultura para la paz.

3. DESARROLLO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

En este apartado explicaremos brevemente en qué consiste cada tema transversal, cómo lo trabajaríamos en el aula y algunos objetivos propuestos para cada tema transversal.

3.1. Educación Ambiental:

En la actualidad es una realidad que tenemos serios problemas ambientales como la progresiva desertización de amplias zonas del planeta, el agotamiento de los combustibles fósiles, los accidentes nucleares, el deterioro de la capa de ozono son objeto de preocupación y sensibilización de la población mundial. Esto hace necesario que la escuela comience a formar a personas concienciadas con esta problemática.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

En Educación Infantil debemos primero repasar los objetivos generales que debemos trabajar en esta etapa y comprobar cuáles están encaminados al trabajo de la educación ambiental, y luego, formular objetivos específicos para este tema transversal.

Es necesario en Educación Infantil iniciar el proceso que consiste en acercar a las personas a una concepción global del medio ambiente para elucidar valores y desarrollar actitudes y aptitudes que les permitan adoptar una posición crítica y participativa respecto de las cuestiones relacionadas con la conservación y correcta utilización de los recursos y calidad de vida.

Los objetivos de la educación ambiental que podríamos trabajar en infantil podrían ser:

- Tomar conciencia de los problemas existentes relacionados con la educación ambiental.
- Construir actitudes y valores que impulsen a participar activamente en la protección y mejora de nuestro medio ambiente.
- Capacitar de las herramientas necesarias para llevar a cabo un proceso de concienciación ambiental.
- Desarrollar la capacidad de investigar sobre el medio en el que vive, contemplar los problemas que encuentra y formular soluciones para dichos problemas.

Algunas de las actividades que podemos realizar, a modo de ejemplo, con nuestros alumnos/as para desarrollar este tema transversal son:

- Reciclar: realizaremos con ellos papeleras para colocarlas en el aula y así poder reciclar. Lo primero para llevar a cabo esta actividad será explicar el tema del reciclaje, cómo funciona, qué debemos hacer y qué material necesitamos. Primero pintaremos los cubos de color amarillo, verde y azul. Y pondremos pegatinas sobre la basura que va en cada papeleras, en el verde (crystal), en el amarillo (plástico y lato) y en el azul (papel y cartón).
- Nuestro jardín: con la ayuda de los niños/as haremos un pequeño jardín en el que plantaremos distintas flores. Para ello explicaremos el cuidado de las plantas acercando a nuestro alumnado a la importancia de ver las plantas como seres vivos. Primero haremos surcos en la tierra, plantaremos las semillas y la regaremos todos los días. Además realizaremos un diario sobre nuestro jardín en el que explicaremos cómo y cuándo preparamos el jardín, además de nombrar las flores que hemos plantado. Cada vez que haya un avance haremos fotos y las colocaremos en nuestro diario.

3.2. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:

La sociedad en la que vivimos asigna ya desde pequeños a los niños y niñas roles diferentes en función de su sexo. Nosotros como maestros debemos corregir estas desigualdades, en nuestras manos está hacer que niños y niñas se formen como personas en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Prestaremos especial atención al reparto de tareas en el hogar, a los juegos y juguetes que deberán ser para todos y todas, sin distinción de sexos, al lenguaje para no utilizar expresiones sexistas, a los cuentos tradicionales que transmiten estereotipos sexistas, etc.

Además no podremos olvidar que los adultos somos modelos a imitar y que no podemos, con nuestra forma de actuar, ir en contra de aquello que intentamos fomentar.

Como objetivos a conseguir con este tema transversal proponemos:

- Conocer, apreciar y valorar distintas formas de comportamiento.
- Establecer relaciones afectivas satisfactorias con personas de ambos sexos.
- Realizar actividades que están tipificadas para diferentes sexos.
- Respetar las diferencias individuales.

Algunas de las actividades para llevar a cabo este tema transversal son:

- El tratamiento de los cuentos: Es cierto que los cuentos tradicionales poseen unos rasgos muy estereotipados, siempre son las mujeres las débiles, las frágiles, las que necesitan que las salven, casi siempre un hombre, son las que limpian, atienden a los hombres, etc...

Una forma de girar los cuentos sería la siguiente: Por ejemplo el cuento de Cenicienta. Primero le contaríamos a los niños/as el cuento tradicional. Y prepararemos una escenificación pero pudiendo realizar cualquier papel tanto un niño como una niña. Por ejemplo sería Ceniciento, el padrastro, una hermanastra y un hermanastro, un hado padrino y habría una princesa, por ejemplo. El resto del cuento sería igual.

- Juegos populares : para ello haremos dos grupos formados indistintamente niños y niñas dentro del mismo grupo y realizaremos juegos tipificados tanto de niños como de niñas. Algunos de ellos son: fútbol, la comba, la rayuela, pasé misí.

3.3. Educación para la vida en sociedad:

Una de las líneas fundamentales de educación Infantil es el desarrollo de capacidades no solo de índole cognitiva sino también afectiva, social y moral. De esta manera se pretende que los alumnos y alumnas se integren en la vida de la comunidad. Para ello se propugna la presencia transversal de la Educación en valores a lo largo del currículum y se incluyen contenidos específicos en los diversos ámbitos de conocimiento y experiencia.

Este eje impregna una gran variedad de actividades a lo largo del curso, favoreciendo un clima de comunicación, escuchando a los niños y niñas y creando un clima adecuado para la escucha mutua, afrontar los conflictos de los niños y niñas como oportunidades educativas y no como confrontaciones personales, fomentando actitudes de respeto y aprecio por los demás.

Este eje será llevado a cabo a través de todas las actividades que realicemos fomentando un clima de trabajo cordial y respetuoso.

Como objetivos encontramos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Establecer relaciones afectivas satisfactorias y positivas con los compañeros y compañeras.
- Apreciar y valorar a uno mismo y a los demás.
- Realizar un trabajo cooperativo, basado en el respeto y valoración mutua.
- Desarrollar la capacidad de respetar las normas y las técnicas para la resolución pacífica de conflictos en el aula.

Algunas actividades que realizaremos serán:

- Constitución del aula: consiste en realizar nuestro pequeño libro de normas, en el que realizaremos nuestras propias normas entre todos, y nosotros mismos seremos los encargados de llevarla a cabo. Las normas serán: respetar a los compañeros/as, no gritar, no molestar a otros compañeros/as, etc.

3.4. Educación del consumidor:

Aunque los niños y niñas de estas edades no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación sobre golosinas, juguetes, etc. Con este tema pretendemos que los niños y niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Algunas de las razones fundamentales para tratar este tema en infantil son:

- Los niños y niñas son vulnerables al mensaje consumista.
- Ejercen cierta influencia en la compra familiar.
- Sus edades son adecuadas para crear hábitos adecuados de diferentes índoles.

Una forma de trabajar en el aula este tema es a través del rincón de la tienda en que mostraremos a los niños y niñas la existencia de objetos que no tiene por qué ser necesariamente de determinadas marcas, modelos de comprar, importancia de tener y no tener.

Una de las actividades que realizaremos será fabricación de juguetes:

- Instrumentos: maraca (utilizaremos una botella de agua pequeña, la rellenaremos con arroz y pasta; luego pondremos pegatinas en el exterior para decorarla).
- Coche: pintaremos en un brik de leche las puertas y los cristales del coche, y con tapones de corcho haremos las ruedas.
- Muñeco: con diferentes esponjas de baño haremos los ojos, la nariz y la boca de nuestro muñeco. Por ejemplo, de color rojo la boca, de color amarillo la nariz, y de color azul los ojos, y todo esto lo pegaremos en una esponja ovalada.

Como objetivos para este tema encontramos:

- Desarrollar actividades lúdicas basadas en la compra semanal.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Observar el entorno inmediato buscando las diferentes posibilidades que encontramos en nuestro entorno.
- Participar en actividades relacionadas con el consumo.

3.5. Educación vial:

El objeto fundamental es la previsión de accidentes. A estas edades todavía no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, por ello es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas necesarias para su futura participación en el ambiente urbano como peatón, viajero o usuario de vehículos.

Este tema se trabajará transversalmente, pero principalmente los trabajaremos en la unidad cuyo tema principal es la calle. Igualmente aprovecharemos la visita de un policía local para que nos cuente cómo es su trabajo, las actuaciones que debemos tomar para comportarnos como peatones seguros y los riesgos que corremos si no actuamos de manera adecuada.

Otra actividad sería realizar un circuito en el patio, donde algunos alumnos/as son policías, otros coches, motos, etc., y el resto son peatones. Tras haber dado unas indicaciones deberán simular una calle en la que transitan tanto vehículos como personas, y los policías llevarán la señal de alto y avance en los pasos de peatones.

La iniciación a la Educación Vial del alumnado desde los primeros niveles del sistema educativo será no solo un elemento preventivo de primer orden sino que ayudará, por extensión, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Los objetivos que nos proponemos con respecto a este tema transversal son:

- Adoptar conductas, actitudes y hábitos relacionados con el fomento de la salud y la seguridad.
- Identificar los pasos de peatones.
- Descubrir los elementos fundamentales del tráfico.
- Conocer diversas formas de viajar.
- Saber cruzar en determinadas calles.
- Comportarse adecuadamente tanto en vehículos privados como públicos.

3.6. Educación para la salud.

El entorno es un factor que determina, entre otros, el estilo de vida de una persona, por ello se requiere de éste que promueva la salud y ofrezca oportunidades para que las personas opten por conductas beneficiosas para su salud y la de los que le rodean. La educación para la salud se considera una herramienta muy importante en este proceso, ya que ésta no solo proporciona hábitos y actitudes saludables, sino que también conlleva una concienciación de la comunidad para conocer los factores que influyen en su salud y cómo potenciarlos y transformarlos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Trabajaremos este tema transversal de forma general a través de las diferentes rutinas y actividades en el aula, de forma más concreta, y a modo de ejemplo, a través de un taller de cocina en el que trataremos temas como el aseo de manos, la prevención de accidentes, la higiene dental y la promoción de una dieta sana y equilibrada.

Una actividad para trabajar este tema transversal será la importancia del cepillado de dientes, para ello elaboraremos un cuento que empieza de la siguiente manera: “Erase una vez un diente que se estaba estropeando porque nadie lo cuidaba...”, así comenzaría el cuento que continuaremos con la ayuda de los niños/as. Luego haremos un ficha sobre el diente.

Los objetivos que proponemos para este tema transversal son:

- Desarrollar una autonomía en la realización de actividades relacionadas con la salud.
- Evitar en la medida de lo posible el exceso de ingestión de dulces y golosinas.
- Desarrollar un hábito en la higiene bucal.
- Desarrollar la capacidad de prevención ante posibles accidentes.
- Valorar las posibilidades propias.
- Aceptarse a uno mismo con aprecio.

Cuando hablamos de salud no solo nos referimos a la salud relacionada con el aspecto físico, es decir, limpieza, hábitos de higiene, etc. Sino que también nos referimos a una buena salud mental en la que debemos trabajar la aceptación, las relaciones con los demás, etc. Este tema transversal es muy amplio y contempla todos los aspectos relacionados con un adecuado desarrollo físico, social, afectivo y moral de nuestros pequeños.

3.7. Cultura andaluza.

Este tema transversal ha pretendido posibilitar la profundización y el estudio de la realidad física y humana del entorno andaluz y de la Cultura Andaluza en su amplio contexto, considerando el conocimiento y la asunción de nuestro pasado como elemento indispensable para la afirmación de la identidad del pueblo andaluz.

Este eje será llevado a cabo a través de las poesías, canciones, bailes y conmemoraciones propias de nuestra Comunidad Autónoma.

Una actividad muy interesante para trabajar este tema transversal es realiza un taller anual sobre la Cultura Andaluza en el que realizaríamos las siguientes actividades:

- Somos poetas: en el que trataremos de conocer poesías andaluzas y sus autores.
- Somos pintores, aquí trabajaremos con los alumnos y alumnas obras realizadas por pintores andaluces.
- Somos actores: realizaremos pequeños escenificaciones de escritores andaluces.
- Somos músicos, en la que conoceremos músicos andaluces y sus obras más ilustres.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Como objetivos de este tema transversal encontramos:

- Profundizar en el conocimiento de nuestra cultura y en sus raíces.
- Realizar actividades para favorecer el conocimiento de la realidad natural, social y cultural de Andalucía.
- Difundir el conocimiento adquirido de nuestra cultura.
- Conocer la historia del flamenco.

4. CONCLUSIÓN.

La educación de los niños y niñas consiste en conseguir el desarrollo integral físico, social, afectivo y moral. Ello implica que estos pequeños consigan un conocimiento de conceptos, procedimientos y actitudes, como ya se amplió en la Ley 1/1990 Orgánica General del sistema Educativo (LOGSE). Para ello además de los conocimientos clásicos debemos enseñar valores adecuados para formar una persona íntegra en la sociedad, por eso es necesario tratar estos temas transversalmente, que esté presente en todo momento en la educación.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Temas transversales currículum 1. (1993).Edita: Junta de Andalucía.
- Temas transversales currículum 2. (1993) Edita: Junta de Andalucía.

Coautoría

▪ Nombre y Apellidos:

-M^a Dolores Fernández García.

-Sandra García Serván, CEIP M^a Teresa León, San Pedro de Alcántara, Marbella, Málaga
Virginia Medina González.

Almudena Perales Reyes.

Sandra Benítez Martínez, CEIP Sagrado Corazón, Puente Mayorga, San Roque, Cádiz.

▪ E-mail: lolailo_gre@hotmail.com